CONVOCATORIA PÚBLICA DE REGIMEN ESPECIAL No. 002 DE 2026

Teniendo en cuenta el historial de contratación y el cumplimiento con la adquisición de bienes y servicios con nuestro establecimiento, La institución educativa Nilo Invita a todas las personas naturales o Jurídicas que cumplan los requisitos de ley e interesados en participar en el proceso de selección REGIMEN ESPECIAL SIN OFERTA No 02 de 2026 cuyo objeto de contrato es Prestación de Servicios Técnicos de apoyo, mantenimiento y actualizaciones de Licencia de uso del SOFTWARE Educativo, para la sistematización y control de los Procesos de Administración y gestión académica, de informes valorativos e impresión y empaste del libro de valoraciones para la vigencia 2026, en la Institución Educativa Nilo de Palermo Huila.

Por consiguiente, nos permitimos relacionar a continuación las especificaciones del bien a contratar.

ITEM	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	43232804	Servicio plataforma de notas	1	1

CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCEDIMIENTO	FECHAS	LUGAR
Publicación del proyecto de invitación y estudios previos	21/04/2026	Cartelera institucional
Recepción de observaciones y sugerencias	22/04//2026	Al correo electrónico Nilo.palermo@sedhuila.gov.co y/o oficina rector
Aclaración y respuesta observaciones		En audiencia en el despacho del rector hora definida
Publicación de Pliegos Definitivos y sus Anexos (Incluye publicación de Resolución de Apertura).		Cartelera institucional
Plazo para presentar ofertas	22/04/2026	En la rectoría de la Institución hasta la hora definida

Powered by CamScanner

Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas		En la rectoría de la Institución hasta la hora definida
Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	23/04/2026	Comité evaluador
Publicación informe de evaluación		Cartelera institucional
Recepción de observaciones a la evaluación.	24/04/2026	Al correo electrónico Nilo.palermo@sedhuila.gov.co ó en despacho de la rectoría
Termino para analizar respuesta a observaciones hechas al informe de evaluación		El comité evaluador, Rector-Pagadora y se publicara en la cartelera institucional
Publicación de las respuestas a observaciones Hechas al informe de evaluación		
Adjudicación o Declaratoria de desierta.		
Termino para la legalización del contrato	Hasta tres días hábiles después de la adjudicación	En la oficina de la rectoría y se comunicarán al proponente seleccionado.

Cordialmente

Mag. BERNARDO POLANÍA GUACARÍ
Rector Institución educativa Nilo

Powered by CamScanner